



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 961-2016-A/MPSM.

Tarapoto, 12 de Diciembre del 2016.

EL ALCALDE ENCARGADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO.

VISTO:

El Memorandum N° 457 -2016-A/MPSM, de fecha 12/12/2016, el cual **ENCARGA** funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Lic. En Adm. Isabel del Pilar, CUMPA TELLO, a partir del dia Lunes 12/12/ 2016, al 14/12/2016 por encontrarse de Comision de servicio el Encargado Titular servidor Bach. En Contabilidad, Werlyng, TUESTA VIENA:

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, indica que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatible con niveles de carrera superiores al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorandum N° 457 -2016-A/MPSM, de fecha 12/12/2016, **ENCARGA** funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Lic. En Adm. Isabel del Pilar, CUMPA TELLO a partir del dia Lunes 12/12/ 2016, al 14/12/2016 por encontrarse de Comision de servicio el Titular encargado servidor Bach. en Contabilidad Werlyng, TUESTA VIENA

Con las atribuciones que confiere la Ley Organica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 05-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administracion y Finanzas, Oficina de Asesoria Juridica y Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR** las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martin, con retención a su cargo actual a la servidora, Lic. En Administracion Isabel del Pilar, CUMPA TELLO, a partir del 12/12/2016, al 14/12/2016, por encontrarse de Comision de servicio, el Titular encargado Bach. en Contabilidad, Werlyng, TUESTA VIENA

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administracion y Finanzas via la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

VMNP/A/MPSM.

c/c.
GM.
GAF.
OAJ.
OIS.
ORH.
LEGAJO
INTERESADO.
ARCHIVO.

